



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ABONA CURSOS POSGRADO AGOSTO 2021

Córdoba, 12 de octubre de 2021.

VISTO:

Los cursos que se dictan en la escuela de Posgrado durante el año 2021 de manera virtual como consecuencia del aislamiento preventivo y obligatorio por la pandemia de COVID-19.

CONSIDERANDO:

Que corresponde disponer se abone a los dictantes las sumas respectivas en cada caso por el mes de agosto.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar por el dictado de cursos de Posgrado en esta Facultad, a los profesores que se contrataron para ellos, las sumas que se especifican en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a recursos propios de la escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

